





TALLER DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. "LA MUJER EN EL MUNDO" CRUZ ROJA ESPAÑOLA



El día 23 de noviembre de 2023 contamos con la presencia en nuestro centro de Jerónimo Vera (Presidente Provincial de Cruz Roja en Jaén) y Rosa María Pérez Lorite (antigua Presidenta de la Asamblea de Cruz Roja en Linares).







En el taller se abordó la situación de la mujer en el mundo explicitando cuál es la labor de Cruz Roja a nivel mundial para la mejora de la situación de la mujer y garantizar la igualdad de derechos y de oportunidades de la mujer en todo el mundo.



El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 busca lograr la igualdad de género ya que no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

En el taller se abordó la contribución de Cruz Roja en la consecución de este ODS cuyas metas son:

- **5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- **5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación







- **5.3** Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- **5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- **5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- **5.6** Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- **5.a** Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- **5.b** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- **5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.